Informes de salarios

Del trigo del caudal del posito del pan de esta ciud. en los años de mil seis.os y setenta y ocho y setenta y nueve cuia quenta se pronuncio por los S.res Justicia y contadores en esta ciud. en veinte y nueve de dic.re de mil seis.os y set.a y nueve y la dha quenta fue de los empleos de trigo con el din.o que prestaron para ello los ombres de negozios y por ella parece ymporto el cargo del din.o veinte quentos noveuenta y dos mil setecientos y onze mrs. y la data veinte quentos noventa y tres mil setez.tos y tres mrs. conforme a lo qual resulto de alcance nuevez.tos y noventa y seis mrs. en favor del dho S.r Jur.do Fadrique Lopez, y la ciud. aviendola bisto la aprovo quanto a lugar en der.o y que se pague el alcance a dho S.r Jurado =

que el cont.or informe s.e el salario que se deve a Ju.o de Azoiza s.no ma.or de ay.to y S.rio de carta =

que el cont.or informe s.e el salario que se deve a Fulg.o Peinado s.no mayor de ay.to y ayudante de ajente =

que qualquiera de los s.nos may.res de ay.to informen s.e el salario que se deve a Ju.o de la Jara contador =

que el cont.or informe s.e el salario que se deve a D.n Man.l del Castillo may.mo de propios =

que el cont.or informe sobre el salario que se deve a Bar.me Narvona y Pedro Ruiz porteros de Sala =

D. Juan Mig.l de Pereira

Manuel Lopez de Ayala

Ante mi

Fulgencio Peynado